



Radicación: 08001-31-53-005-2021-00132-00

DEMANDANTE: AUTO TANQUES DE COLOMBIA

DEMANDADO: JAIME ALBERTO OCHOA MUÑOZ

REFERENCIA: EJECUTIVO.

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. Enero, Veintiséis (26) del año Dos Mil Veintidós (2022).

Revisado el presente proceso radicado **2021-00132**, en cumplimiento del artículo 366 del código General del Proceso al revisar la liquidación de costas, se encuentra que la misma se ajusta a la ley, y al no haber sido objetada, se aprueba en todas sus partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.
JUEZ

bdpv

Por anotación en estado	N°013
Notifico el auto anterior	
Barranquilla,	
27-01-2022	
ALFREDO PEÑA NARVAEZ	
Secretario	

1